

La vulnerabilidad del Estado del Bienestar Español en el contexto internacional

The vulnerability of the Spanish Welfare State in the international context

Pablo Martínez de Oporto

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Resumen: España para alcanzar niveles de progreso similares a sus socios comunitarios ha tenido que sortear numerosas dificultades, de hecho, en determinados momentos el camino se ha efectuado sin compañero de viaje debido al aislamiento internacional como consecuencia de un régimen político sin garantías democráticas durante décadas. Habrá que esperar hasta la Constitución de 1978 y la incorporación en la Comunidad Económica Europea en 1986 para que se materialice el Estado de Bienestar. El crecimiento se mantendrá sostenido hasta 2007 con más de 20 millones de trabajadores en activo, descendiendo el paro hasta el 8,26%, momento en el que se alcanzarán niveles de progreso muy similares a las de sus vecinos de la Unión Europea. Pero este patrón se ha invertido, la economía española se ha visto imbuida en estos últimos años en un ciclo recesivo como consecuencia de una crisis global, careciendo de los mecanismos necesarios para afrontar este período de inestabilidad, aumentando de manera alarmante las personas en riesgo de pobreza y exclusión social.

Palabras clave: Crisis Global, Recortes, Pobreza, Exclusión Social y Formación.

Abstract: Spain has had to overcome many difficulties to reach similar levels of progress to its community partners, in fact at certain moments the road has been made without a travel partner due to international isolation as a consequence of a political regime without democratic guarantees for decades. We will have to wait until the Constitution of 1978 and the incorporation into the European Economic Community in 1986 for the welfare state to materialize. Growth will continue until 2007 with more than 20 million active workers, with unemployment falling to 8.26%, at which time progress levels will be reached very similar to those of its neighbors in the European Union. But, this pattern has been reversed, the Spanish economy has been immersed in recent years in a recessive cycle as a result of a global crisis, lacking the necessary mechanisms to face this period of instability, increasing alarmingly the people in risk of poverty and social exclusion.

Keywords: Global Crisis, Cuts, Poverty, Social Exclusion and Training.

Recibido: 24/04/2019 Revisado: 01/06/2019 Aceptado: 01/06/2019 Publicado: 01/07/2019

Referencia normalizada: Martínez de Oporto, P. (2019). La vulnerabilidad del Estado del Bienestar Español en el contexto internacional. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 12, 213-248. doi: 10.15257/ehquidad.2019.0016

Correspondencia: Pablo Martínez de Oporto. Doctorando en el Programa de Análisis de Problemas Sociales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Graduado en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Trabajador Social. Correo electrónico: pemoporto@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Tras finalizar la II Guerra Mundial Estados Unidos pondría en marcha el «Plan Marshall», para la recuperación de la economía y el afianzamiento de la democracia en Europa Occidental, como antídoto ante la extensión del comunismo por el continente europeo. A partir de ese momento la Sociedad del Bienestar será parte integrante de esas naciones, mejorando el nivel de vida de los ciudadanos durante décadas. No obstante, la dictadura del general Franco hará imposible la implementación de un Estado Social y Democrático de Derecho en España. Tras su muerte, en noviembre en 1975, se darán los primeros pasos para el establecimiento de la democracia, aunque no será hasta 1977 cuando se produzca la celebración de elecciones libres, complementadas al año siguiente con la aprobación de una nueva constitución. Es más, la inclusión de pleno derecho en la Europa Social concluirá tras la adhesión a la Comunidad Económica Europea –CEE– en 1986. Aun así, habrá que esperar hasta finales de los años noventa de la centuria anterior, y su continuación con el nuevo siglo, para que España alcance, e incluso supere, los niveles de bienestar de sus socios europeos. Sin embargo, la recesión global de 2008 pondrá de manifiesto la vulnerabilidad del bienestar español ante la crisis, elevando los niveles de desempleo, la pobreza y la exclusión social, los cuales se mantienen en la actualidad.

El trabajo planteado ha desatado una serie de interrogantes, los cuales nos obligan a investigar y descubrir las causas que han generado una posible dinámica de fragmentación social como consecuencia de la crisis económica, al igual que su incidencia más directa dentro del Estado del Bienestar, cuestionando su continuidad en base a su demostrada vulnerabilidad. Por ello, el propósito se fundamentará en realizar un análisis con la finalidad de ofrecer una visión de la problemática desde una mirada complementaria a la estrictamente histórica, social, política y económica. El fin último consistirá en la producción de conocimiento, sirviendo de soporte para futuras investigaciones a partir de un amplio estudio empírico basado en diferentes fuentes. El desarrollo de la Sociedad del Bienestar, tanto en Europa como en España, principal objeto de nuestro trabajo, se ha abordado desde diversas perspectivas, evitando con ello una concreción unidimensional de la misma, lo cual nos ejercita para la obtención de distintas lecturas desde un punto de vista estrictamente epistemológico, generando las respuestas a los interrogantes propuestos en esta investigación, como construcción de la realidad social. Como base imprescindible para la elaboración de este estudio ha sido necesario examinar los documentos puestos a disposición por parte de las organizaciones de ámbito global, comunitarias, como de las administraciones generales y autonómicas, los cuales han sido piezas fundamentales para la confección estadística de nuestro trabajo y su consiguiente análisis. Igualmente, nos hemos apoyado en relevantes estudios de otros autores muy conocedores de una temática como esta. Los datos extraídos nos ayudarán a comprender el grado de implicación de las autoridades de nuestro país en cuanto a la previsión y actuación para hacer frente a una etapa recesiva tan significativa como la que daría comienzo en 2008. Aun así, hemos intentado ser precisos a la hora de la consulta, cotejando diferentes documentos en referencia a nuestro estudio. Por esta razón se hacen igualmente primordiales los informes de otras organizaciones públicas y privadas para la elaboración de un trabajo de estas características, evitando, eso sí, los posibles sesgos que manipulen y tergiversen este trabajo, con ello garantizaremos el éxito de la investigación.

2. DESDE LA AUTARQUÍA DE LA DICTADURA FRANQUISTA HASTA EL BIENESTAR ESPAÑOL (1939-1978)

Ante el contexto político y económico global tras la II Guerra Mundial, Estados Unidos pondría en marcha el *European Recovery Program –ERP–*, más conocido como «Plan Marshall», cuya cuantía ascendería a la cantidad de 13.000 millones de dólares de la época, para la recuperación de aquellos países de Europa Occidental devastados tras el conflicto. Los objetivos se fundamentarán en reconstruir aquellas zonas destruidas por los enfrentamientos, eliminar barreras al comercio, modernizar la industria europea, defender la posición geoestratégica de Europa y hacer próspero de nuevo al continente, al mismo tiempo que se evitaba la extensión del comunismo, el cual avanzaba desde la Unión Soviética. El plan estuvo en funcionamiento desde abril de 1948 hasta 1952. Durante este periodo Europa vivirá una etapa de máximo crecimiento económico sin precedentes, alargándose hasta la década de los setenta del pasado siglo XX. El sistema sanitario y educativo se irán reconstruyendo, la urbanización será incesante, a lo que se sumarán diversas infraestructuras, tomando los estados un mayor control sobre determinados sectores estratégicos con la potenciación de grandes holdings públicos y la creación de millones de empleos. La fundación en 1951 de seis países de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero será el embrión de la Comunidad Económica Europea –CEE– en 1957 y más adelante de la Unión Europea –UE– en 1993, marcando un hito en la historia política, social y económica de Europa. Pese a sucesivas crisis económicas, el continente se irá fortaleciendo, ampliando el espacio comunitario a nuevos estados en 1973, 1981 y 1986. Aun así, nuevos socios desde el este se incorporarán entrado el nuevo siglo, con la particularidad de encontrarse anteriormente en la órbita soviética.

Como hemos comentado, en los años posteriores a la finalización de la II Guerra Mundial la democracia y la mejoría de la economía se extenderían por Europa Occidental, no obstante, estas no llegarían a España a consecuencia del aislamiento de la dictadura franquista y su apoyo a la Alemania Nazi durante el conflicto. La exclusión española de la esfera europea y del resto

del mundo traerá consigo una dificultosa etapa en los primeros años de la dictadura, es más, la década de los cuarenta se conocerá como «la década del hambre», con graves carencias para un gran número de población, siendo un período complejo, resultado de una política de autarquía y proteccionismo bajo el régimen franquista. Hay que anotar que España ya venía padeciendo con anterioridad a la Guerra Civil de 1936 muchas necesidades, acentuándose tras los años posteriores al conflicto los episodios de inanición y de carestía de los productos más básicos, coincidiendo con el transcurso de la II Guerra Mundial. Con anterioridad a la Guerra Civil el contexto económico mundial a consecuencia del crack de 1929, la fragmentación política y la alta conflictividad marcaban un período complicado para la economía de la II República. Las grandes reformas planteadas desde el gobierno republicano –agraria y fiscal– no serían acometidas en su totalidad, dificultando la modernización del campo y ralentizando un aumento de la recaudación fiscal. A ello se sumaría el retorno de emigrantes, la disminución en las exportaciones, la caída de la producción industrial y la menor inversión extranjera (Carreras y Tafunell, 2007). En cuanto a los derechos de los ciudadanos, sería característica la vuelta a la etapa predemocrática, la supresión de las libertades más elementales y el control del aparato administrativo e ideológico por parte de la Iglesia y el Estado. Ante este panorama, el boicot internacional al país, como efecto de la dictadura, quedaría plasmado en la *Resolución 39 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas de 1946*. No obstante, el aislamiento español acabaría tras la política de acercamiento efectuada por el gobierno franquista, la cual estaba basada, según el hispanista Paul Preston, en pagar honorarios y sobornos a políticos y periodistas norteamericanos a partir de 1950 (Preston, 2015). Concretamente, desde 1953, y gracias al convenio con Estados Unidos, el Estado Español comenzará a recibir las ayudas que anteriormente se le habían negado, transitando de un economía proteccionista y autárquica a un sistema capitalista, más eficiente y estable, caracterizado por el desarrollismo de esa época y el crecimiento económico, aunque las libertades y la democracia aún se harían esperar. Será tras el fallecimiento del general Franco en 1975, la proclamación de Juan Carlos I como rey, de las primeras elecciones democráticas y de la Constitución de

1978 cuando las raíces de la Sociedad del Bienestar hagan acto de presencia en España, acelerándose profundos cambios económicos, políticos y sociales, culminando el proceso con la integración del país en la Europa Comunitaria en 1986. Aun así, pese a la celebración de las primeras elecciones democráticas en 1977, el desarrollo de un Estado del Bienestar a partir de esa etapa sería verdaderamente complejo. La aspiración de instaurar un sistema de bienestar similar a los modelos socialdemócratas del continente europeo era prácticamente inviable como consecuencia del peso ideológico legado por el régimen anterior, muy reciente todavía, y por la poderosa influencia de la Iglesia Católica en la sociedad española, muy conservadora, la cual estaba en contra de toda apertura a nuevos modelos de familia y de sociedad.

Como paso fundamental dentro del nuevo esquema administrativo del Estado, el modelo autonómico, que había sido ratificado en la Constitución de 1978, irá tomando forma. El mapa regional definitivo dará lugar a la rápida aprobación de los respectivos Estatutos de Autonomía e incluirá la aplicación de un sistema de financiación autonómico entre 1979 y 1983, configurando las respectivas Comunidades Autónomas –CC.AA–, acercándose el gasto público y el social durante las dos siguientes décadas a la media de su entorno europeo. La paulatina implementación del Estado del Bienestar en España se produciría durante las décadas de los 80 y 90, alcanzando sistemas de protección muy parecidos a sus vecinos más próximos, lo que resulta paradójico al ser cuestionado en esas fechas ese modelo en Europa (Fernández y Andrés, 2015). Pese a continuos avances y retrocesos, la economía española alcanzaría en 2007 cifras de crecimiento que se aproximaban a las economías más pujantes. De hecho, el gobierno del socialista Zapatero presumía, según se puede recordar, de que «España formaba parte de la Champions League de la economía mundial». Todo ello se apoyaba en los datos de crecimiento de 2005 (3,7%), 2006 (4,2%) y 2007 (3,8%). Además, en esos años la economía española contemplaba superávits públicos del 1,21% del Producto Interior Bruto –PIB– en 2005, 2,2% en 2006 y 1,92% en 2007. A ello había que añadir cifras de deuda pública por debajo del

60%, con el 42,3% en 2005, el 38,9% en 2006 y el 35,6% en 2007, cumpliendo de esta manera con los compromisos adquiridos con la Unión Europea –UE– (INE 2005, 2006 y 2007). Cifras, incluso, por debajo de otras naciones más poderosas dentro del contexto comunitario. El crecimiento en España se mantendrá sostenido hasta 2007, con el 3,8% en ese año, posicionándose como la novena economía mundial. Alcanzándose en términos de PIB per cápita 23.893€, superando la renta media de la UE28, según el INE. En ese año la creciente oferta de empleo elevaría, según la Encuesta de Población Activa –EPA–, a más de 20 millones las personas ocupadas, descendiendo el paro hasta el 8,26%, momento en el que se lograrán niveles de progreso desconocidos con anterioridad, creciendo la economía española a niveles superiores a los países más poderosos dentro de la UE, incluso el PIB por habitante crecería al año siguiente hasta los 24.275€. En ese contexto la continua oferta de puestos de trabajo sería el aliciente para la atracción de millones de trabajadores foráneos, los cuales serán contratados por miles de empresas en todos los ámbitos de productividad. Hay que constatar que en 1998 había 39,8 millones de personas empadronadas en España, pero solo el 1,6% tenía nacionalidad diferente a la española (INE 1998). A partir del año 2000 el número de inmigrantes que acude a España en busca de mejores condiciones de vida adquiere otra magnitud, contabilizándose en 2011 5,7 millones de extranjeros empadronados, equivalentes al 12,19% de la población (INE 2011). Al igual que crecía el número de inmigrantes empadronados desde 1998, también lo hace la cifra de afiliados a la Seguridad Social en alta laboral. El pico máximo se alcanzará en 2007, cuando el organismo previsor contará con casi dos millones de cotizantes extranjeros entre sus filas, cantidad desconocida en España, siendo parte fundamental del crecimiento español y del aumento de la riqueza nacional. No obstante, la buena marcha de la economía del país a partir de 2008 sufrirá un paulatino debilitamiento, al igual que otras economías capitalistas, las cuales ya venían anunciando de un continuo deterioro con anterioridad, según el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. De igual manera, de poco servirían las comparecencias en el Parlamento el 18 y el 27 septiembre de 2007 del gobernador del Banco de España alertando de diversos factores que estaban afectando a la economía norteamericana y las posibles

repercusiones sobre el resto de mercados financieros de todo el mundo, incluyendo el español.

3. UNA CRISIS GLOBAL

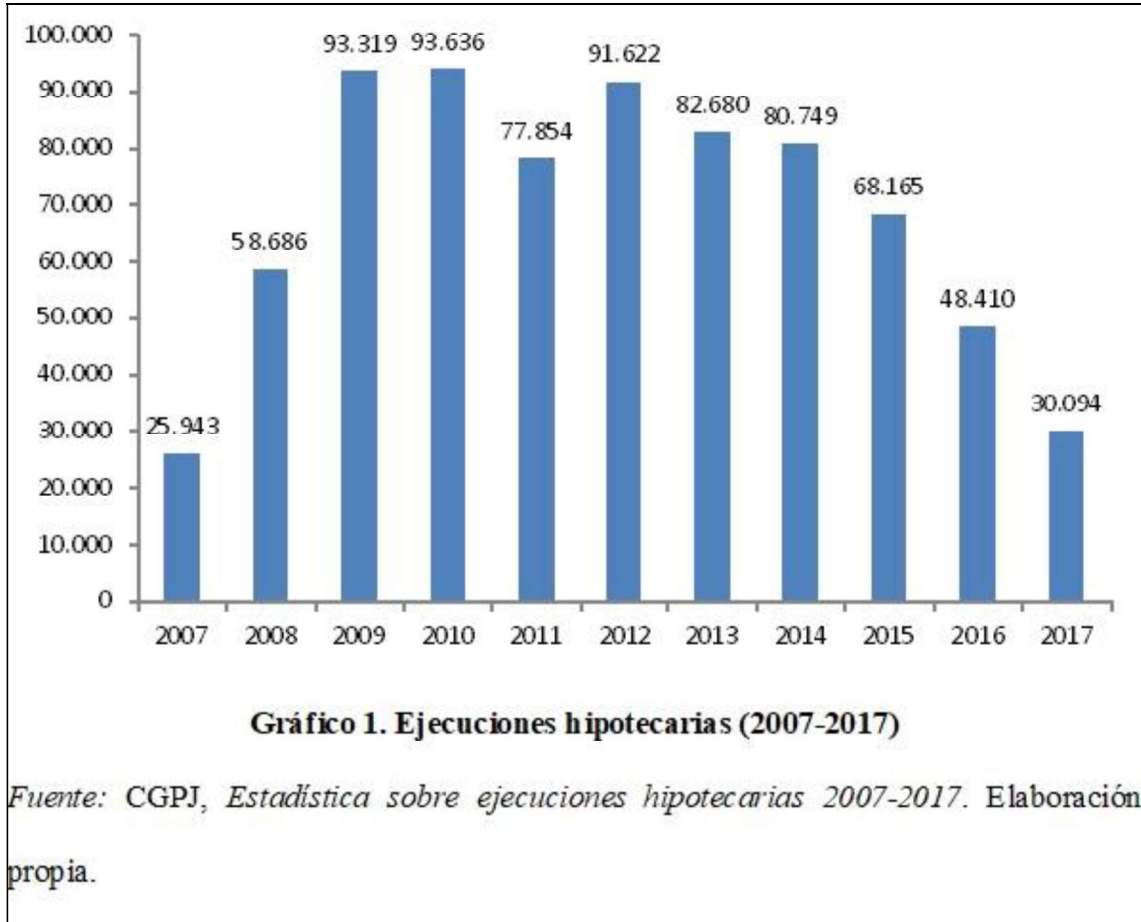
En 2003 el presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, Alan Greenspan, ante el peligro de deflación, es decir, de una caída de los precios, pondría en marcha una serie de medidas para hacer frente a uno de los fenómenos más peligrosos en una economía, como es la falta de consumo. Principalmente promovió una drástica bajada del precio del dinero hasta el 1%. Eso supuso una masiva inyección de liquidez y una relajación del crédito. Sin embargo, las consecuencias no serían las deseadas. De hecho, los bancos ante el exceso de numerario concederían a las familias ingentes cantidades para la adquisición de viviendas, entre otros productos, sin apenas avales y garantías para hacer frente a los créditos. A pesar de la falta de control en cuanto a la solvencia, esta fórmula les proporcionaría beneficios, al tiempo que los transformaban en bonos, mezclándolos con otros productos financieros, colocándolos en el mercado de renta fija, con lo cual se mitigaba el riesgo. El problema apareció en el año 2006 tras la subida de tipos, momento en el cual los hipotecados se vieron en dificultades para hacer frente a los préstamos, siendo numerosos los que no los pudieron afrontar, convirtiendo esos activos en «bonos basura», como así se denominaron, cuestionando la solvencia de todo el sistema. A partir de ese año la economía se retrae en EE.UU. Ante la negativa de las entidades financieras a prestar dinero, amparadas en la falta de solvencia de los solicitantes de crédito, tanto a empresas como particulares, la economía se contrajo, contagiándose a todo el sistema financiero de ese país. En el verano de 2007 se produciría una caída del mercado de valores, comenzando una etapa de incertidumbre. En 2008 el Gobierno Federal ante el desplome de las dos principales entidades hipotecarias tendrá que acudir a su rescate, a ello habría que sumar una escalada de precios en productos básicos y la subida del precio del petróleo. La economía de los EE.UU. se resiente profundamente, miles de familias perderán sus hogares, aumentaría la desconfianza de los consumidores y se produciría un incremento en los niveles de desempleo. Ante la amenaza de un contagio global los bancos

centrales de EE.UU. y la UE tomarán medidas inyectando dinero y bajando los tipos de interés para hacer frente a la recesión. No obstante, esta se extenderá de manera global, de hecho, provocó una crisis en el sistema del euro, con la contracción de las principales economías de Europa, incluso, haciéndose necesario el rescate por parte del Banco Central Europeo de Grecia, Irlanda y Portugal. Aun no siendo intervenida la economía española, esta acudiría a Europa en busca de las ayudas necesarias para solventar los problemas de bancos y cajas de ahorro, cuyas señales de alarma se extenderían por el todo el sistema financiero en su totalidad pese a la confianza mostrada por expertos y autoridades con anterioridad.

4. LA EXTENSIÓN DE LA CRISIS A LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

La buena marcha de la economía española notaría los primeros índices de desaceleración a principios de 2008, momento en el cual se dieron a conocer varios datos que alertan sobre un notable deterioro de la situación financiera española. La inflación se disparaba; miles de empleos se destruían; bajaba el consumo de los hogares; disminuía la producción industrial; grandes corporaciones presentaban expedientes de regulación de empleo, y los índices económicos se desplomaban, según se alertaba desde el Banco de España. Aun así, el gobierno seguía sin reconocer la crisis económica, argumentando que era una «desaceleración transitoria intensa». Pese a la confianza de la Administración, iban apareciendo nuevas señales de desaceleración cada vez más preocupantes, caso de la primera inmobiliaria del país, Martinsa-Fadesa, la cual anunció el mayor concurso de acreedores de la historia de España en julio de 2008, con una deuda de 5.200 millones de euros por falta de liquidez. La burbuja inmobiliaria había hecho acto de presencia en España, estando a punto de explotar y, de hecho, explotó, afectando al sector financiero, al igual que al de la construcción, el cual aportaba enormes cantidades al PIB. Todo ello era consecuencia de la desmesurada subida de los precios en los años anteriores, lo que supondría elevadas cargas para las familias y la consiguiente burbuja inmobiliaria. Es más, según los datos dados a conocer por el Banco de España, en 2008 el 90% del endeudamiento doméstico procedía de activos inmobiliarios, en su mayoría préstamos y créditos asociados a la adquisición de una vivienda.

Además, hay que recalcar que esta crisis ha supuesto un aumento desmesurado de las ejecuciones hipotecarias en España manifestándose como un problema de primera magnitud (*Vid. Gráfico 1*).



Solamente en el período comprendido entre 2007 y 2014 se registraron más de 600.000 ejecuciones hipotecarias, según los datos facilitados por el Consejo General del Poder Judicial –CGPJ–. Como podemos visualizar en el gráfico, en cuanto a la evolución en el tiempo, la cifra máxima de ejecuciones alcanzó techo en 2010, momento en el que el número de casos se elevaría a 93.636, siendo muy similar al año anterior. Este ejercicio fue uno de los peores de la crisis económica, con el sector inmobiliario en una grave situación y el paro repuntando de manera vertiginosa, lo que impediría a numerosas familias hacer frente al pago de las hipotecas, las cuales, en muchos casos, carecían de seguros y garantías necesarias en caso de que se produjera algún cambio en la situación laboral del hipotecado. Tras ese ejercicio se manifestó una leve caída en 2011 para posteriormente volver a

umentar en 2012. Sin embargo, será a partir de 2013 cuando el número de ejecuciones encadene una serie a la baja, alcanzando la cifra de 30.094 en año 2017. A pesar de ser conocedor de las señales internas y de otras que provenían de la UE, el gobierno español, al igual que diversos analistas desde el organismo regulador, defendían que el sistema bancario del país era considerado como uno de los más sólidos entre las economías de Europa Occidental y de los mejor equipados para soportar una crisis de liquidez, aun así, sucumbiría a partir de 2009. Ante este panorama, unido a las quiebras en el sector bancario en Europa y EE.UU., el presidente del gobierno español anunciaría la creación de un fondo de 30.000 millones de euros, ampliable a 50.000 millones, que permitiría garantizar la liquidez del mercado español. No obstante, el desempleo se iba haciendo cada vez más notable, convirtiéndose en el país que más puestos de trabajo destruyó durante la crisis, según el estudio de la consultora Ernst & Young, difundido el 6 de enero de 2015 por el diario alemán *Die Welt* en su edición digital. La crisis avanzaba a pasos agigantados, obligando a actuar al gobierno en apoyo a las familias, fomento del empleo, refuerzo al sistema financiero y modernización de la economía en 2009, 2010 y 2011. Entre las resoluciones que se pusieron en práctica en 2010 a través del *Real Decreto Ley 8/2010 de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público*, destacan: el recorte en los proyectos de inversión pública e infraestructuras; el aumento del IVA y de los impuestos especiales; la supresión de los 400 euros en el IRPF; la eliminación de la deducción por compra de vivienda; la anulación del incentivo por nacimiento de nuevos hijos; la reducción de los salarios de los empleados públicos en un 5%, y la falta de reemplazo del personal funcionario. Pese a ello la destrucción de empleo sería imparable y aumentarían las familias en situación de dificultad económica.

Las elecciones de noviembre de 2011 las ganaría el Partido Popular. Aun así, el cambio de gobierno no traería una mejora de la economía, todo lo contrario. Para hacer frente a la crisis se aprobarán más disposiciones, plasmadas en el *Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera y presupuestaria para la corrección del déficit público*. El Consejo de Ministros pretendía

reducir gastos en 8.900 millones de euros y recaudar otros 6.000 millones aproximadamente mediante la subida temporal y progresiva de algunos impuestos. Entre otras medidas, se aprobó la congelación del sueldo de los funcionarios y la anulación de la tasa de reposición, estando los docentes entre los más afectados. A lo anterior se aprobarán elevados recortes en los servicios públicos, como educación o sanidad, afectando directamente a la Sociedad del Bienestar. En ese mismo sentido, se pondrá en marcha una reforma que alteró fundamentalmente los derechos consolidados de los trabajadores, con la intención de estimular la contratación, cuyo resultado acrecentaría el trabajo precario y de baja calidad, empobreciendo a millones de trabajadores. Pese a estas actuaciones, en 2012 el gobierno de Rajoy, ante las dificultades del sector bancario y la preocupante subida de la prima de riesgo, solicitaría ayuda a la UE para la inyección urgente de capital a la banca española. La cantidad requerida ascendería a 62.000 millones de euros, de los que más de 23.000 millones se destinarían únicamente a Bankia, una de las mayores corporaciones financieras del país, repartiéndose el resto a otras entidades bancarias en situaciones de dificultad. Para hacer frente a la falta de liquidez se producirá una subida del IVA, se suprime la paga de Navidad de los funcionarios y se disminuyen los seguros de desempleo, afectando a las familias que menos tienen, elevándose la tasa de parados en 2012 y 2013 según la EPA a más del 25% de la población activa, llegando al tope del 26,94% de individuos desocupados en el primer trimestre de 2013, con paulatinos descensos a partir de 2014, (*Vid.* Gráfico 2).



El PIB por habitante descendería en los años sucesivos, llegando al mínimo en 2013, con 22.040€, momento en el cual comenzaría una paulatina recuperación, no superando los valores anteriores a la crisis hasta 2017, con 24.999€, alcanzando los 33.809€ la Comunidad de Madrid, registrando el mayor PIB nominal por habitante de todo el país (INE 2013-2017). El continuo descenso de la renta en todas las comunidades autónomas, unido a las «reformas» implementadas por el gobierno de turno serán de un profundo calado, afectando sobre manera a la sociedad del bienestar conocida y a los pilares sobre los que se sustenta, con especial incidencia entre los más necesitados, ampliando las dificultades de millones de familias que con anterioridad ya las padecían. Es más, la debilidad del Estado de Bienestar español ha sido determinante en la respuesta de la crisis, caracterizándose por la falta de actuaciones preventivas para evitarla (Andrés y Ponce de León, 2013).

5. EL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL SOBRE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Como anotábamos con anterioridad, el desarrollo de la economía española se mostraría imparable desde principios de este siglo, de hecho, los indicadores económicos posicionaban a España como uno de los motores de crecimiento en el continente. No obstante, a partir de 2008 los primeros síntomas de desaceleración mostrarían su cara más agresiva. Miles de empleos serían destruidos en los siguientes años, el desplome del consumo, con caídas del 1,9% solamente en 2012, según el INE, y el alto endeudamiento público y privado conllevarían una drástica desaceleración de la economía, obligando a las administraciones a la aplicación de políticas de contención. Esta falta de inversión pública en los momentos más difíciles sería contestada desde multitud de sectores sociales, con especial incidencia entre los más vulnerables, siendo apoyadas las administraciones solamente por las rentas superiores y las corporaciones empresariales. Todo ello se traduciría en un paulatina pero profunda desinversión, afectando directamente a los servicios públicos esenciales y, por ende, a los ciudadanos. La rotura de este ciclo expansivo ha sido comparable, salvando las distancias, a la depresión de 1929. De hecho, en el cuarto trimestre de 2013 más de 1.800.000 familias españolas tendrían a todos sus miembros en situación de desempleo, siendo a partir de 2014 continuo el descenso, con una cifra algo superior a 1.200.000 en 2017, según los datos de la EPA. Teniendo en cuenta el informe de la Fundación Foessa *Análisis y Perspectivas 2018* se ha producido un incremento de un 12% más de personas en exclusión social y de un 40% de ellas en situación severa, siendo esta la factura que la sociedad española ha pagado tras una crisis económica de 6 años y 4 años de recuperación. Todo lo anterior conllevaría un acelerado deterioro de la calidad de vida de las clases populares, como consecuencia de la desaceleración económica, con limitaciones muy rígidas en cuanto a la satisfacción de las necesidades más elementales, creando una fisura de la democracia. La crisis financiera, la privatización de servicios públicos esenciales, la burbuja inmobiliaria, la corrupción, la globalización, la apertura de nuevos mercados o la deslocalización han transformado esta comunidad que tan buenas perspectivas de crecimiento mostraba a principios de este siglo.

El modelo keynesiano que partía de la teoría económica propuesta por John Maynard Keynes, plasmada en su obra *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*, publicada en 1936, como respuesta a la Gran Depresión de 1929, el cual estaba basado en dotar a las instituciones nacionales e internacionales de poder para controlar la economía en las épocas de recesión, ha ido dando paso a la implementación de nuevas corrientes económicas y políticas. Estas ya se habían instalado en España, al igual que en Europa, con anterioridad a este último período recesivo, configurando nuevos modelos productivos, sociales y administrativos, inmersos en la transformación y el cambio. Estas actuaciones marcarán profundas diferencias con el *modus operandi* anterior, donde el protagonismo de lo público, lo social y la defensa del Estado del Bienestar se anteponían a lo demás. En el caso concreto de España, el abandono de las políticas redistributivas durante esta etapa recesiva ha conllevado el que fuera el país con más desigualdades de ingresos entre ricos y pobres en su entorno. Así lo advertía el informe *Government at a Glance* publicado por la OCDE en julio de 2015, el cual calculaba cómo han evolucionado los ingresos de la población entre 2007 y 2011. En concreto, el 10% de los españoles con menos ingresos se han empobrecido a un ritmo del 12,9% anual, porcentaje muy superior al descenso del 1,4% para el 10% de población que disfrutó de las mayores retribuciones. Dentro de este orden, y atendiendo al informe de OXFAM Intermón en España, publicado en 2016, la pobreza y la exclusión social aumentaron de manera considerable desde el comienzo de la crisis. En 2014 el 29,2% de la población española –13,4 millones de personas– se encontraba en situación de riesgo de pobreza o exclusión social, 2,3 millones de individuos más que en 2008, superando en más de 6 puntos porcentuales la media de la UE15, con el 23,1% en 2013. En pobreza infantil la tasa ascendía al 23,4%, frente a una media en la OCDE del 13,3%, con los datos de 2013, según esta organización. También, hay que añadir que es el país de la OCDE en el que más había crecido la desigualdad desde el inicio de la crisis, únicamente por detrás de Chipre, y casi 10 veces más que el promedio europeo. En el informe publicado en enero de 2018 por OXFAM se añadía que en España continúa el aumento de la desigualdad, donde el 1% más rico acaparó el 40% de la riqueza creada, mientras que el 50% más pobre apenas consiguió repartirse un 7%. Sin embargo,

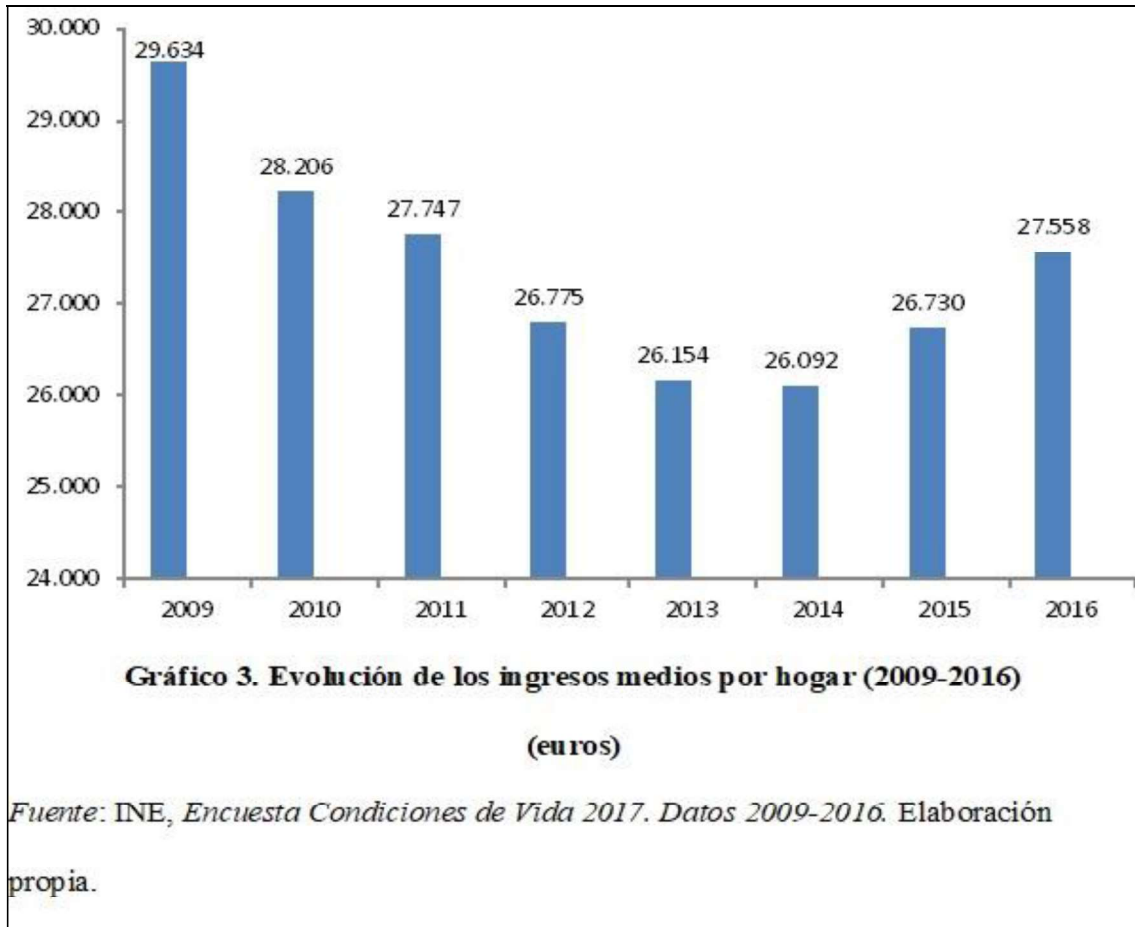
atendiendo al informe publicado por la OCDE en marzo de 2017, el país disfrutaba de una sólida recuperación económica, elevándose la previsión de crecimiento del PIB en dos décimas para ese pasado año, del 2,3% al 2,5%. Pero anota que el desempleo sigue situándose en niveles muy altos, aumentando la pobreza, debido principalmente a la falta de empleo de calidad que proporcione suficientes horas de trabajo y unos ingresos adecuados.

Como podemos observar, a raíz de datos expuestos con anterioridad, la calidad de vida y los derechos de los ciudadanos se han visto afectados en estos últimos años con mayor intensidad, todo ello muy ligado al ascenso de la exclusión social y los crecientes índices de pobreza en España durante esta crisis. De hecho, todos los artículos entre el 15 y el 55 de la Constitución Española, los que se conocen como derechos fundamentales, es decir, todos aquellos derechos que son inherentes al ser humano simplemente por la razón de serlo, se encuentran en entredicho al carecer de la seguridad económica para alcanzarlos.

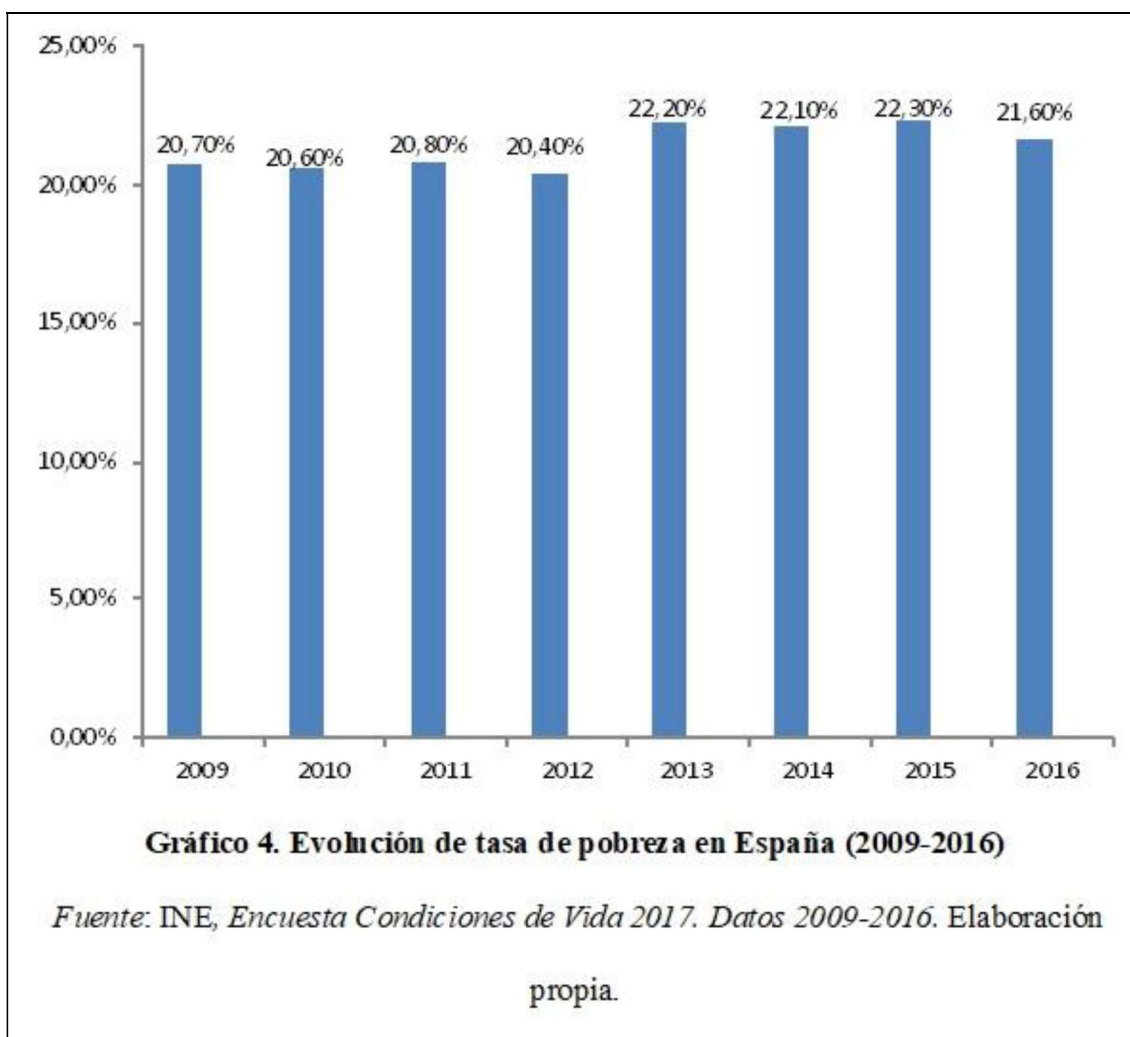
6. POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA

A partir de 2008 los indicadores macroeconómicos harían saltar las alarmas sobre un modelo financiero y productivo que había sido generador de riqueza con anterioridad. Las diferentes administraciones españolas ante el imparable avance de la recesión se verían abocadas a una política de desinversión a gran escala como medida para hacer frente a la crisis. Prueba de ello se manifestó en el verano de 2012, por parte de la Administración General del Estado, con un recorte de 65.000 millones de euros en partidas que afectaban directamente a estos derechos fundamentales de los ciudadanos. Unido a lo anterior, el *Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones* tendría una incidencia directa en el Sistema Nacional de Salud –SNS–, «poniendo coto a los abusos y al turismo sanitario de 700.000 inmigrantes indocumentados», según manifestaba la ministra del ramo, dejándoles sin tarjeta sanitaria, solo con la asistencia básica de urgencia, ahorrándose la arcas del Estado más de

1.000 millones de euros. Sin embargo, su rectificación se produciría en abril de 2015, aunque no de forma completa. Habrá que esperar al nuevo gobierno socialista en junio de 2018 para que se restablezca la asistencia sanitaria plena a todos los residentes, independientemente de su estatus legal. Asimismo, durante el primer trimestre de 2013, se añadiría un nuevo recorte adicional de más de 1.100 millones de euros a la Dependencia, llevando una política totalmente contraria al artículo 49 de la Constitución Española. OXFAM Intermón advertía en ese mismo año que de mantenerse los recortes sociales la precariedad en España podría afectar a casi el 40% de la población en una década, necesitándose veinticinco años para recuperar el bienestar social. Así, pronosticaba que en diez años la pobreza y la exclusión social podrían incrementarse de manera drástica, alcanzando el número de pobres la cifra de 18 millones –el 38% de la población–. Ante tal situación, Cáritas registró en 2013 el mayor aumento del número de personas atendidas desde el inicio de la crisis, 2,5 millones de ciudadanos en riesgo de exclusión social, 600.000 más que en 2012 buscaron su ayuda. Esa cifra representa un 31% de aumento en un año, frente al 24,6% del año 2008. Las personas que se encontraban en situación de pobreza severa representaban el 6,4% de la población del país, una tasa que casi duplica la de 2007 (3,5%). Desde la organización se apuntaba que ese último año también se hizo frente a una falta de medios sanitarios, como la dispensación de medicamentos y vacunas. Pese a las cifras positivas de crecimiento en 2017 en España, el año comenzaría con más de 2,9 millones de ciudadanos en situación de pobreza severa. A ello hay que añadir casi 13 millones de personas que se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social. Esto supone el 27,9% de la población, un 0,9% menos que el año anterior –que fue del 28,6%–, afectando por igual a hombres y mujeres, estando España cuatro puntos y medio por encima de la media europea, que se situó en el 23,4%. La evolución de la crisis ha quedado plasmada a través de los resultados de las sucesivas Encuestas de Condiciones de Vida –ECV–. La ECV 2017, publicada en junio de 2018, ofrece información sobre los datos de los hogares españoles durante el año 2016. El ingreso medio anual neto por hogar se situó en 27.558€, con un incremento del 3,1% sobre el año anterior, aún 2.076€ menos respecto a 2009, un 7,5% (*Vid. Gráfico 3*).

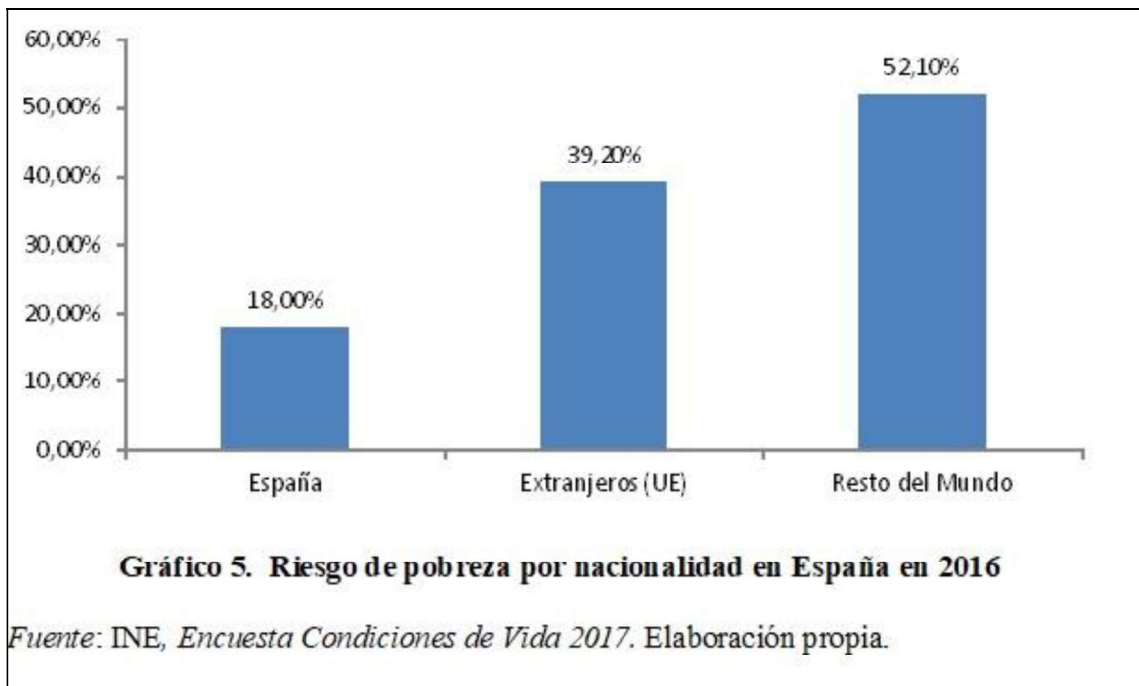


En cuanto al porcentaje de población por debajo del umbral de riesgo de pobreza –la llamada Tasa de Riesgo de Pobreza– disminuyó respecto al año anterior. Así, en la ECV 2017, y teniendo en cuenta los ingresos de 2016, la tasa de riesgo de pobreza se situó en el 21,6% de la población residente en España, frente al 22,3% registrado el año anterior, aún con un aumento del 4,3% sobre 2009 (*Vid. Gráfico 4*).



En 2017 el 9,3% de los hogares españoles manifestó llegar a fin de mes con mucha dificultad. Este porcentaje era 6 puntos inferior que el registrado el año anterior. Por su parte, el 37,3% no tenía capacidad para afrontar gastos imprevistos, frente al 38,1% del año 2016. El 34,4% no se podía permitir ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año. Este porcentaje era 5,1 puntos inferior al registrado en 2016. El 7,4% tenía retrasos en los pagos a la hora de abonar gastos relacionados con la vivienda principal –hipoteca o alquiler, recibos de gas, electricidad, comunidad,...– en los 12 meses anteriores al de la entrevista. Este porcentaje se situaba 1 punto por debajo del registrado el año anterior. Por grupos de edad, la tasa de riesgo de pobreza se redujo 1,4 puntos en el grupo de 16 a 64 años y bajó 0,8 puntos para los menores de 16 años. Por el contrario, aumentó 1,8 puntos para los mayores de 65 años. En la ECV 2017 el indicador agregado AROPE de riesgo

de pobreza o exclusión social se situó en el 26,6% de la población residente en España, frente al 27,9% registrado del año anterior. La reducción de la tasa AROPE se produjo en sus tres componentes. Así, la baja intensidad en el empleo descendió del 14,9% al 12,8%, la carencia material severa pasó del 5,8% al 5,1% y la situación en riesgo de pobreza del 22,3% al 21,6%. Aun así, en el año 2017 un 1,7% de la población estaba a la vez en situación de riesgo de pobreza, con carencia material y con baja intensidad en el empleo. Pese a la bajada en los dos últimos conceptos, siguen estando los valores por encima de la media europea, aunque hayan disminuido en el último año. Según la nacionalidad, el porcentaje de personas por debajo del umbral de riesgo de pobreza era del 18,0% para los españoles, del 39,2% para los extranjeros de la Unión Europea y del 52,1% para las personas cuya nacionalidad no era de un país de la UE (*Vid.* Gráfico 5).



Un dato importante a tener en cuenta radica en el tipo de hogar, más concretamente en quién conforma esa familia. El 40,6% de personas que vivían en hogares formados por un adulto con hijos dependientes a cargo se situaba en riesgo de pobreza en 2017. Las menores tasas de riesgo de pobreza se daban en las familias sin niños dependientes. Como podemos

observar, teniendo en cuenta la ECV 2017, los hogares con personas en situación de desempleo, monoparentales y con hijos dependientes se muestran los más vulnerables dentro de la sociedad española, con porcentajes en determinados casos muy elevados. El informe anota que vivir bajo el umbral de la pobreza acarrea consecuencias en términos de carencias materiales y de insatisfacción de necesidades que se consideran básicas. Igualmente destaca que la relación entre pobreza y desempleo no es absoluta, lo cual lleva a plantear que, además de resolver el tema de la falta de empleo, será necesario atacar de lleno las dificultades de carencia material y de rentas suficientes mediante políticas económicas y sociales complementarias, a pesar de la recuperación económica. Teniendo en cuenta la ECV 2017, añadiremos a modo de resumen lo siguiente:

- En 2017 el 27,9% de la población residente en España estaba en riesgo de pobreza y/o exclusión social –casi 13 millones de personas–.
- El 28% de los hombres y el 27,9% de las mujeres se encontraban en esa situación.
- El mayor grupo de riesgo aparece entre los 16 y los 29 años de edad (37,6%).
- Actualmente en España uno de cada tres niños y niñas está en riesgo de pobreza y/o exclusión social (32,9%).
- El 82,1% de todas las personas en esta situación es de nacionalidad española y solo el 17,9% es extranjera, de ellos el 6,5 % es proveniente de la UE y un 11,4% del resto del mundo.
- El 53,3% de los hogares monoparentales está en riesgo de pobreza y/o exclusión social.
- Aproximadamente 4.716.000 pensiones, prácticamente la mitad del total de las que se distribuyen en España, están por debajo del umbral de pobreza.
- Las mujeres tienen tasas más elevadas que los hombres, tanto en lo que se refiere al desempleo como a la ocupación a tiempo parcial.
- La tasa de mujeres ocupadas a tiempo parcial asciende al 24,1%, cifra que multiplica por más de tres a la tasa masculina.
- El 70% de la población española no ha conseguido recuperar los niveles de renta que disponía en el año 2008.

- La privación material severa alcanza al 5,8% de la población española, lo que supone algo más de 2.600.000 personas.
- Actualmente sufren carencia material severa una de cada seis extranjeros y uno de cada 20 españoles.
- Aproximadamente el 6,4% de la población, que vienen a ser más de 2,9 millones de personas, vive en pobreza severa
- El 9,9% de la población menor de 18 años se encuentra en situación de pobreza severa.
- La pobreza severa alcanza al 13% de la población extranjera cuyo origen es algún país de la Unión Europea y al 20,2% si proviene del resto del mundo.
- El 62% del total de la población experimenta alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes.
- La renta total del 20% de la población con mayores ingresos multiplica por 6,6 la renta total del 20% con menores ingresos.
- La desigualdad registrada por este indicador es la tercera más alta, sólo inferior a la de Rumanía y Macedonia y la misma que la de Bulgaria.
- El 10% más rico de la población obtiene aproximadamente la misma renta total que la mitad de la población.
- Las comunidades autónomas de Navarra (13,0%), País Vasco (15,9%) y La Rioja (17,4%) tienen las menores tasas. Por el lado contrario, Canarias (44,6), Ceuta (41,9%) y Andalucía (41,7%) obtienen las mayores.

Las preocupantes cifras mostradas en el resumen anterior nos obligan sin ningún titubeo a comparar a España con el resto de sus socios comunitarios. De esta manera se facilita una mejor comprensión dentro del contexto de la UE (*Vid.* Gráfico 6).

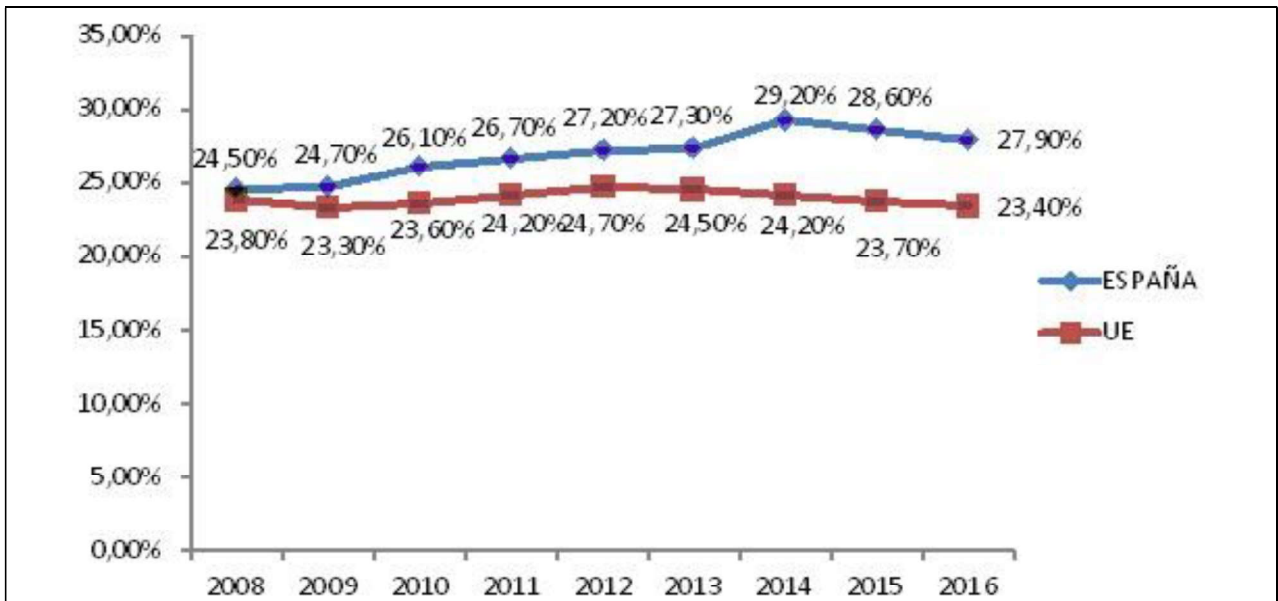


Gráfico 6. Personas en riesgo en exclusión en España con respecto de la Unión Europea (2008-2016)

Fuente: UE, Eurostat, Estadística personas en riesgo de pobreza 2008-2016.

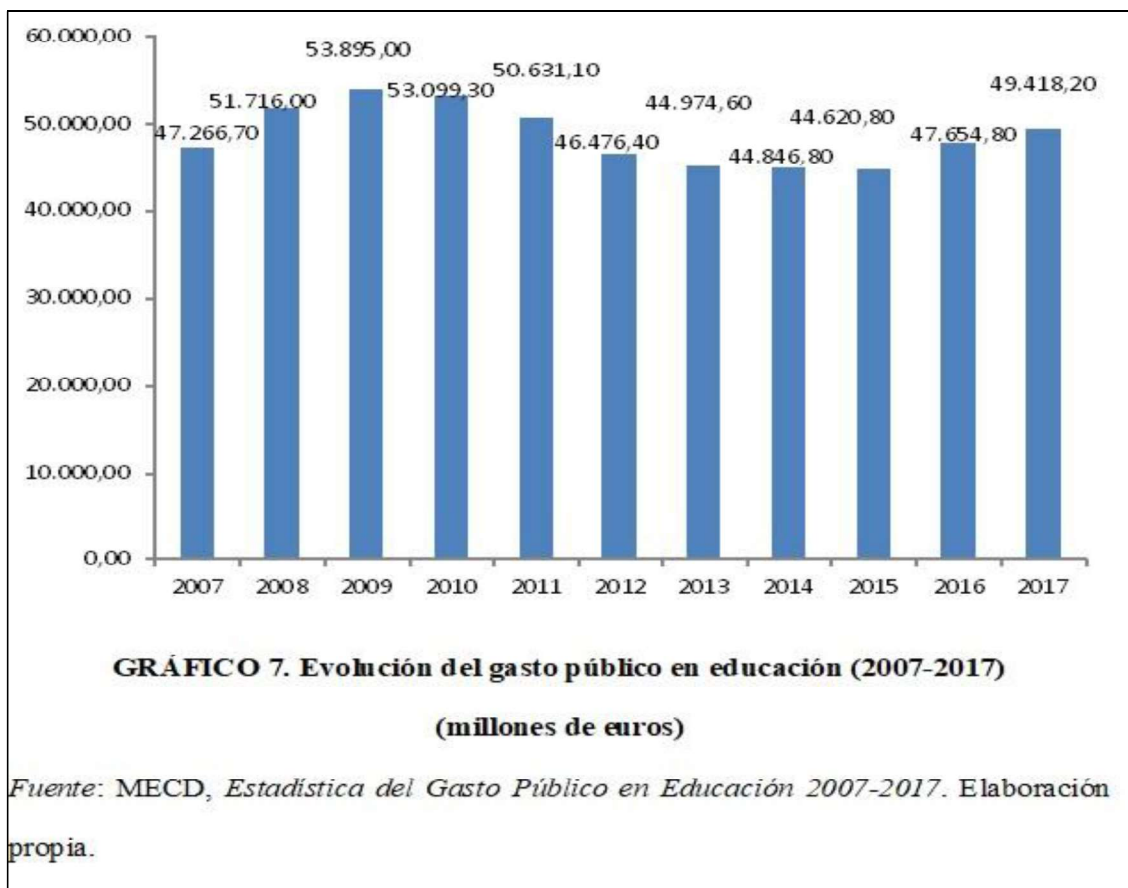
Elaboración propia.

Aun creciendo la economía española desde 2015, las cifras demuestran que las estrategias marcadas por los dos últimos gobiernos se muestran insuficientes. De hecho, las personas en riesgo de pobreza y exclusión social han aumentado durante el período recesivo, al igual que la desigualdad. A todo lo anterior hay que añadir que la aportación financiera a la economía del bienestar se vería reducida por parte de las administraciones, tanto estatales como autonómicas, afectando directamente a la sanidad y la educación, pilares básicos del Estado del Bienestar, sin recuperarse en la actualidad. No hay que olvidar que los principios rectores de la política social y económica, plasmados en la Constitución, vinculan a los poderes públicos en la tutela y defensa de los derechos fundamentales. Recordaremos que en estos últimos

años los recortes y la crisis han incidido sobre diversos sectores sociales, independientemente del nivel de renta, afectando al contexto familiar. Es más, el derecho a la educación y la sanidad tiene un papel clave en la superación de las necesidades sociales y en el desarrollo de los derechos humanos, donde las administraciones deben de adquirir un papel protagonista.

7. EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA EN LA EDUCACIÓN

A consecuencia del crecimiento económico durante los primeros años de este siglo, en el ámbito educativo el gasto público había experimentado un incremento del 17,9% entre 2005 y 2009 –del 4,31% al 5,07% del PIB–, superando con claridad las cifras registradas a lo largo de la década anterior, según los datos aportados por el ministerio. Como consecuencia de la crisis en los dos años siguientes se produjo un retroceso del 3,6% –desde el 5,07% hasta 4,89% del PIB en 2011– y de un 2,7% en el año 2012 –con un 4,76% del PIB–, disminuyendo hasta el 4,31% en 2013. En 2016, ya en período de recuperación económica, aún no se habían alcanzado las cifras precrisis, con el 4,25%, estando incluso por debajo del de 2005, cuando era del 4,31%. Pese a un incremento de las partidas una vez superada la crisis, el descenso con respecto al PIB se ha mostrado continuo, lo cual puede inducir a una mala interpretación. De hecho, las diferentes administraciones autonómicas argumentan que la recuperación económica se ha visto reflejada en un aumento continuo del numerario dedicado a educación (*Vid.* Gráfico 7).

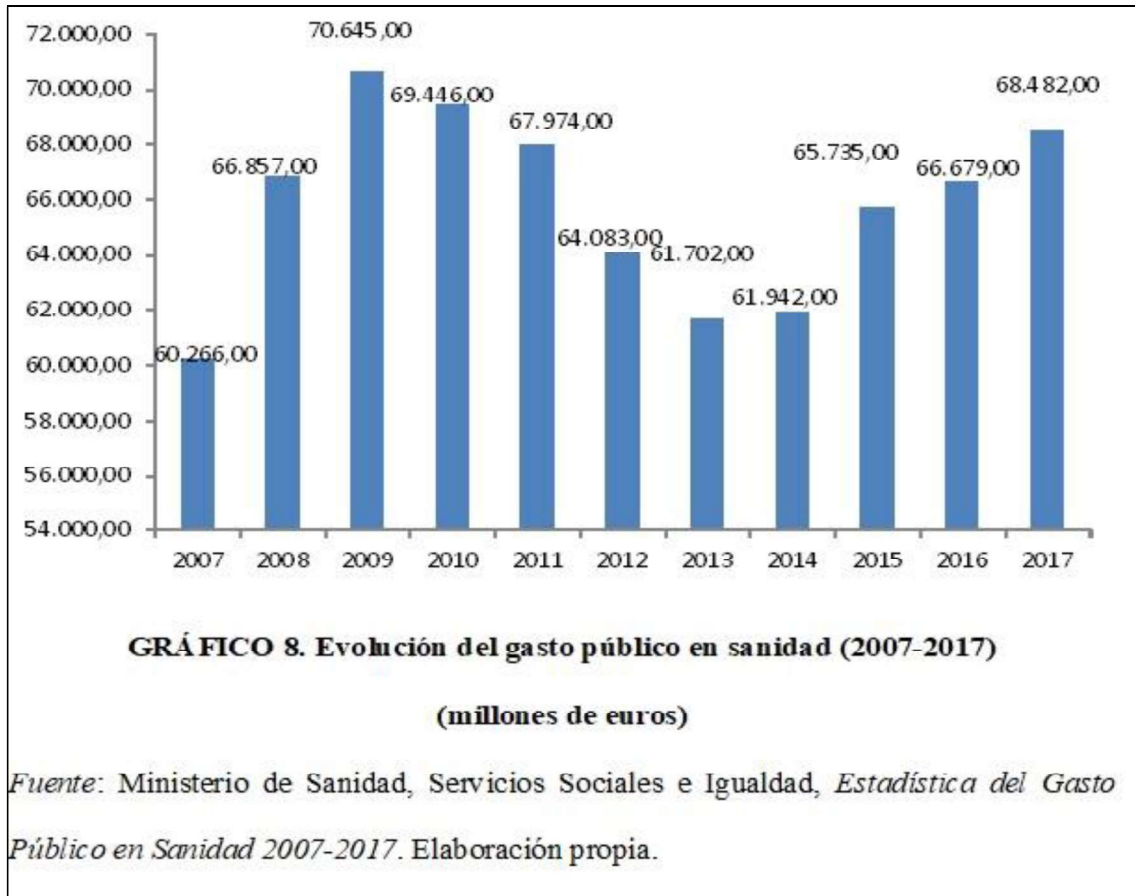


Este incremento de recursos, una vez superado el período recesivo, aun siendo positivo, mantiene las cantidades destinadas a educación en las CC.AA. un 6,68% menor que al inicio de esta década. También hay que destacar que en plena crisis económica no todas las CC.AA. aplicarán los mismos descuentos, con variaciones importantes entre unas y otras. Es más, las mayores caídas se producirán en el año 2013 respecto a 2009 en Castilla la Mancha (-27,97%), seguido de Aragón (-27,79%), Castilla y León (-26,02%) y Madrid (-24,34%). Añadiremos que en 2017, ya en período de recuperación, frente a 2009, diversas comunidades todavía se encontraban con altas cifras de desinversión respecto a ese año, entre ellas, Castilla la Mancha (-24,81%), Madrid (-19,48%), Castilla y León (-18,48%) y Asturias (-19,42%). En cuanto al Estado, este destinaría en 2013 la cantidad de 2.484,3 millones de euros, lo que supondría una caída del -16,85% respecto de 2009, año en el que se dedicaron 2.987,6 millones de euros a este concepto. En cuanto al año 2017 el Ministerio de Educación asignará 2.525,4 millones de euros, un -15,6% en comparativa con 2009. Como característica importante, hay que anotar que

en el conjunto de las administraciones públicas los recursos financieros han ido en paulatino descenso desde 2009, con miles de millones desinvertidos que no se volverán a recuperar.

8. LAS CONSECUENCIAS SANITARIAS DE LA CRISIS

España en las últimas décadas había alcanzado cifras en atención sanitaria muy similares a los países de su entorno. Los períodos de crecimiento en estos años han sufrido diversos altibajos, logrando en las dos últimas décadas un alto nivel de bienestar, dedicando ingentes cantidades de dinero público y privado a la provisión de servicios sanitarios. Se ha pasado del 3,5% de inversión total, en 1970 respecto al PIB, a un 9,6% en 2009. No obstante, desde 2010 se producirá una disminución en esa partida, alcanzando el 8,9% del PIB en 2013, representando en 2017 el 9,2%, según las cifras aportadas por el ministerio. Pese a los recortes el sistema sanitario sigue funcionando con cierta normalidad, aunque los copagos y el retraso en determinadas intervenciones y especialidades hayan sido característicos de este período. De hecho, el impacto en los pacientes y ciudadanos, según los resultados principales del *Informe de 2014 de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada –FEDEA–*, se observa que algunos de los indicadores de salud más clásicos no parecen haber sufrido empeoramiento alguno en el periodo 2007-2013, aunque destaca el aumento en las listas de espera. A pesar de la evidente política de austeridad, el modelo de salud en España sigue estando a un gran nivel, comparativamente con los países desarrollados, siendo aún característica la alta profesionalidad y calidad del servicio, sobre todo desde que se hizo efectiva la transferencia a las CC.AA. Prueba de ello lo encontramos en la esperanza de vida de los ciudadanos, siendo una de las más altas del mundo. Pero, no entremos en engaños, el gasto público en sanidad en España ha ido disminuyendo desde el máximo de 2009, según los datos aportados desde el ministerio, con 70.645 millones de euros, el 6,7% del PIB, hasta 2013, con 61.702 millones de euros, el 6% del PIB. Pese a una leve recuperación desde 2014, en 2017, con 68.482 millones de euros, el 5,9% del PIB, todavía no se habían alcanzado las cifras de 2009 (*Vid.* Gráfico 8).



La situación de España en 2016 respecto a la inversión en materia sanitaria pública y privada empeora si se tiene en cuenta el contexto internacional más próximo. En Alemania la inversión per cápita se situaba en 4.252€ 8 (11,1% del PIB), en Francia se alcanzaron los 3.846€ (11,5% del PIB), en Reino Unido 3.546€ (9,7% del PIB) y en Italia 2.477€ (8,9% del PIB), frente a 2.158€ de España (9,0% del PIB), según Eurostat.

Las políticas de reducción de gasto público en salud han conllevado durante la crisis los copagos, la supresión de determinados servicios y medicamentos, las desinversiones en infraestructuras, la contracción de los salarios y el empeoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores del sector, la no renovación de personal y, por consiguiente, la falta de nuevas contrataciones y concursos públicos. En esa dirección se pronunciaba el secretario general de la FSS-CC.OO, Antonio Cabrera, en una

entrevista concedida a *El médico interactivo* en marzo de 2018, llegando a cifrar la supresión de aproximadamente 28.000 trabajadores sanitarios desde que comenzó la crisis en todo el Estado. Según los datos consultados en el *Boletín Estadístico de Personal –BEPSAP–*, en enero de 2012 había 505.185 trabajadores en el Sistema Nacional de Salud, frente a los 475.465 de enero de 2015, lo que supone una reducción de 29.720 empleados en tres años, alcanzando los 488.983 empleados en enero de 2018, lejos todavía de las cifras de 2012. Esto hace que la prolongación de la crisis tuviera unas consecuencias sanitarias muy perceptibles para determinados grupos de población, con servicios sanitarios difíciles de costear y con el consiguiente aumento de la desigualdad, efectos sobre el SNS que aún se mantienen en la actualidad

9. EL AUMENTO DE LA DESIGUALDAD

En 2017 el 26,6% de la población residente en España estaba en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Pese a la mejoría económica de los últimos años, el indicador AROPE se ha incrementado en 1,9 puntos porcentuales desde el año 2009 y en 2,8 puntos porcentuales desde el año 2008. En términos absolutos en el año 2008 había aproximadamente 11 millones de personas en esta situación frente a los 12,4 millones de 2017, lo que supone 1,4 millones más que en los valores anteriores a la crisis, no cumpliendo los compromisos especificados en la estrategia UE 2020. Estos ya requerían una rebaja, que sumado a lo anterior supondría reducir en 2,3 millones el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en los siguientes dos años. Además, las condiciones de vida de las personas en esta situación se han agravado, pese a la superación del período recesivo. De hecho, entre las personas sin empleo la tasa AROPE alcanzaba al 59,1%, cifra que supone un incremento de 17 puntos porcentuales desde el año 2008, lo que refleja un aumento de la desigualdad motivado por la pérdida de protección social del colectivo. Por otra parte, la existencia de menores en el hogar determina claramente la probabilidad de caer en situaciones de vulnerabilidad. Es más, los hogares con menores de 18 años obtienen peores resultados en los cuatro principales indicadores de pobreza y/o exclusión. Así, la tasa AROPE es un 28% más elevada, 6,5 puntos más, el riesgo de pobreza era un 56%

superior, 9,5 puntos más, la privación material severa suponía un 29%, 1,3 puntos más, y la pobreza severa era justamente el doble, 4,5 puntos más. En el caso de los hogares con niños dependientes la situación es aún más difícil. Igualmente, hay que destacar los hogares monoparentales con menores a cargo, donde la tasa es más alta, y más si el único adulto es mujer. En cuanto a la población extranjera originaria de países que no pertenecen a la UE, a pesar de dos años consecutivos de reducción, mantuvo durante todo el período una tasa de pobreza y/o exclusión social extraordinariamente elevada. Así, en el año 2008 la tasa AROPE alcanzaba ya a más de la mitad de esa población y durante los años de crisis, a pesar de que 615.000 personas abandonaron España –un 10,7% de los que residían en el país en el año 2010–, aumentó, hasta llegar al 63,9% en el año 2015. En este último período recesivo el avance del número de desempleados en España llegaría en 2013 a cifras cercanas al 27%, con más de 1.800.000 familias donde todos sus miembros estaban en paro.

La situación llegará a ser insostenible en muchos hogares donde con anterioridad gozaban de un estatus de normalidad en cuanto a bienestar. Es más, añadiremos que no solo la falta de empleo ha sido característica de este período, sino también la inestabilidad laboral y el trabajo precario, los cuales están igualmente ligados a la pobreza. El simple hecho de estar ocupado no es condición para salir de la misma. Una conclusión importante que se desprende de estos datos es la fragilidad de la relación entre trabajo y pobreza, incluso, debe destacarse la situación de riesgo de pobreza del 14,1% de las personas que trabajan. Lo primero que se deduce de esta crisis es el aumento de la población ocupada a tiempo parcial, la reducción del poder adquisitivo de las personas trabajadoras, la menor duración de los contratos, las dificultades de empleabilidad de los mayores de 40 años y los índices de pobreza de la población joven, sobre todo si tienen un bajo nivel de formación. Las reducciones presupuestarias en educación han quedado reflejadas en este último período recesivo. Aunque la intención dentro de la estrategia europea es reducir el abandono escolar temprano por debajo del 10% en la UE y del 15% en España, aún reflejamos una de las mayores cifras en ese ámbito, con cantidades muy superiores a la media europea –el 19% en

2017, frente al 10,7%, según Eurostat—. Anotaremos que el abandono y el fracaso escolar sobrepasan su asociación a lo estrictamente educativo, están relacionados en gran medida con el consumo de estupefacientes, el alcohol, la depresión, la delincuencia y las situaciones de violencia. El aumento de miles de personas en estas circunstancias, unido a los continuos recortes y las limitaciones en la protección social han provocado en diversas ocasiones problemas de cohesión social y altercados públicos, donde jóvenes y adultos sin estudios y sin empleo han sido protagonistas, con consecuencias muy negativas para el país y para la economía. Es difícil romper con este modelo que tanto daño hace a las familias y a la economía nacional. Según la OCDE en 2017 España lideraba el ranking en cuanto al mayor número de desempleados jóvenes –entre 15 y 24 años– triplicando la media de esta organización, con el 38,6%, frente a Japón o Alemania con menos del 7%. Igualmente, el número de mayores de 25 años en situación de desempleo sería el más alto de la OCDE, con el 15,6%. Las cifras así lo anotan, con menos inversión en educación, con copagos, con subidas de las tasas académicas y con menos ayudas al estudio los jóvenes abandonan los centros educativos y emprenden la carrera laboral bajo la apariencia de adultos, cuando en realidad no son más que adolescentes sin formación ni experiencia, que acaban engrosando las listas del paro, elevando los índices de la desigualdad.

El sinhogarismo y los desahucios serán protagonistas de los informativos nacionales e internacionales en esta etapa, con mayores, niños y personas en situación de discapacidad expulsados de sus hogares –solamente en el período comprendido entre 2007 y 2014 se registraron más de 600.000 ejecuciones hipotecarias según los datos facilitados por el Consejo General del Poder Judicial—. A esto hay que añadir el progresivo aumento de los precios de los servicios básicos, lo que unido a la reducción de salarios no ha hecho más que empeorar la situación. La incesante subida del recibo de la luz, del agua, del gas y de los distintos impuestos asociados a la vivienda han incidido directamente sobre la economía familiar. Las limitaciones en calefacción o en el uso del agua caliente sanitaria han sido posiblemente unas de las más usuales restricciones dentro del ámbito doméstico de

millones de familias en España, lo cual afecta directamente a la salud. A ello hay que sumar los continuos copagos sanitarios y el aumento del gasto educativo, empeorando un contexto económico ya de por sí muy complicado en muchos hogares españoles.

10. CONCLUSIONES

Tras décadas de aislamiento internacional y económico por parte de las naciones más poderosas del mundo España entrará a formar parte desde 1986 de la Europa Comunitaria, acelerando su progreso tanto político como económico, elevando de manera considerable su bienestar, alcanzando en los primeros años del siglo XXI cifras no conocidas con anterioridad. Aun así, los índices de prosperidad se verían amenazados a partir de 2007, arrastrados por una crisis de carácter global, siendo patente la vulnerabilidad de su sistema de bienestar. Desde 2003 diversos indicadores alertaban de un cambio de ciclo económico internacional cuya magnitud aún estaba por cuantificar. Las medidas tomadas por los bancos centrales de EE.UU. y de la UE no servirían para hacer frente a una crisis global, la cual a partir de 2007 se extendería con celeridad. Pese a las señales de alarma que procedían del exterior, la falta de previsión y atención por parte de los organismos administrativos y reguladores españoles desembocará en una crisis económica no conocida durante todo el período democrático en España. El modelo económico español estaba, y está, basado en gran medida en la hostelería y en la construcción, aportando ambas enormes cantidades al PIB y concentrando gran número de trabajadores. Precisamente el parón en la construcción, asociado a la burbuja inmobiliaria, sería el desencadenante de la crisis en España, todo ello unido a la recesión económica internacional y a la vulnerabilidad del sistema bancario español. Las consecuencias han sido catastróficas para la economía nacional, con millones de individuos sin empleo, con drásticas reducciones en los servicios públicos, con alarmantes aumentos de pobreza y exclusión social y otras secuelas que todavía están sin cuantificar.

La vulnerabilidad del bienestar español ha quedado de manifiesto tras este período regresivo, pasando factura a todo lo ganado desde la implementación de la democracia hace más de cuarenta años. La apuesta en gran medida por un modelo económico basado en la hostelería, donde el predominio de los contratos por temporada es la norma, y la construcción, sujeta a la oferta y la demanda, se ha mostrado como el desencadenante principal de esta crisis a pesar de multitud de voces que alertaban de la conveniencia de diversificar el patrón productivo, cuyas consecuencias en caso de enfriamiento serían más fáciles de amortiguar. No obstante, los sucesivos gobiernos se habían decantado desde décadas atrás por esta fórmula al aportar millonarias cantidades de numerario a las arcas públicas y absorber millones de puestos de trabajo, sobre todo de trabajadores sin cualificar.

Todo ello se ha caracterizado por la falta de una apuesta en I+D+I, lo que elevaría el nivel tecnológico español, favoreciendo en mayor cuantía la diversidad empresarial y elevando la cualificación profesional. El aumento de inversión en investigación, asociado a la mejora del sistema educativo desde las primeras etapas hasta la educación superior no se ha mostrado como una cuestión prioritaria en los años anteriores al período recesivo, frente a otras partidas de difícil justificación, entre ellas la fallida inversión durante dos décadas en infraestructuras como puertos, aeropuertos o trenes, cuya falta de utilidad ha quedado fuera de toda duda, alcanzando la increíble cifra de más de 80.000 millones de euros, según hizo público la Asociación de Geógrafos de España –AGE– en 2018. Aun así, en plena crisis, se solicitaría la desdeñable cantidad de más de 62.000 millones de euros de rescate bancario entre 2009 y 2016 para solventar el agujero de las entidades financieras, coste directamente soportado por el Estado o, lo que es lo mismo, por todas las familias de España y sin garantías de vuelta. Como efecto, para hacer frente a tanto despilfarro y sanear la banca se trasladarían los recortes a las partidas más directamente relacionadas con los servicios públicos, como la educación, la sanidad, las pensiones o los servicios sociales. Concretamente la disminución del presupuesto educativo en todo el país en el período 2009-2017 alcanzará la desmesurada cifra de casi 49.500 millones de euros

—siendo la Comunidad de Madrid, principal motor económico y de creación de empleo, una de las más afectadas—, destacando que solamente en el año 2015 la diferencia con respecto a 2009 alcanzaría los 9.277 millones de euros menos. Hay que observar que en nuestro país en 2011, en pleno período recesivo, las personas con estudios en el conjunto de todos los niveles eran inferiores a los países de nuestro entorno. Esto se podría explicar en parte por el elevado número de alumnos que no se graduaban en ESO, y por consiguiente no proseguían con su formación. De hecho, las tasas de abandono escolar ya eran significativamente elevadas en España, alcanzando el 26,5% en ese año, entre las más altas de Europa, aproximadamente el doble de la media de la UE27, que se situaba en el 13,5%, con posteriores descensos, pero aún lejos de la media comunitaria en la actualidad. Sin embargo, el país puede presumir de flamantes puertos, aeropuertos y una red de alta velocidad ferroviaria sin parangón en todo el continente europeo. De igual forma, el sistema financiero quedaría a salvo, aumentando su credibilidad internacional, pero la tasa sería alta, muy alta, traduciéndose en un desmedido sobrecoste soportado por todos los habitantes del país de los servicios básicos públicos y empobreciendo a millones de españoles que aún no se han podido recuperar.

Los modelos económicos de otros países tan cercanos a España no han sufrido con tanta virulencia los efectos de una crisis global como esta, su previsión y diversificación del modelo productivo han servido para contener en gran medida la recesión, siendo menor la destrucción de puestos de trabajo y, por ende, de su economía. Es más, la enorme tasa de desempleo en España durante este período se ha manifestado como uno de los peores efectos de la crisis sobre la sociedad y, potencialmente, uno de los más peligrosos indicadores para el bienestar de los ciudadanos. De hecho, el disponer o no de un trabajo remunerado es símbolo de estabilidad económica a pesar del aumento de trabajadores pobres en la actualidad. Las cifras muestran un país más desigual, poniendo a España, teniendo en cuenta los movimientos y manifestaciones ciudadanas, en situación de ruptura de su cohesión social. Hay que recalcar que las diferentes administraciones no han hecho, ni hacen, una apuesta definitiva por mejorar el capital humano, ni por

modernizar la economía, la cual queda expuesta a los vaivenes del mercado. La apuesta por la formación debe mostrarse como una inversión muy productiva, tanto en lo económico como en lo social, lo cual facilitará la diversificación del modelo productivo. Una buena educación desde las etapas más tempranas sirve para nivelar las desigualdades sociales, para ampliar las oportunidades futuras de los jóvenes y para apoyar los intereses democráticos de la sociedad. En la actualidad la formación de calidad es necesaria para poder interactuar ante las profundas transformaciones a consecuencia del continuo avance de la ciencia y por el trepidante desarrollo de las tecnologías en este mundo tan globalizado, aproximando la universalización del aprendizaje al concepto de ciudadanía. El paro estructural es un mal endémico que se ha instalado aquí para quedarse, afectando a todos los sectores sociales. La falta de apuesta por la investigación, las nuevas tecnologías, la formación y el trabajo de calidad posiblemente hagan reaparecer los errores del pasado, siendo vulnerables a sucesivas crisis globales, pudiéndose repetir en la actualidad.

11. BIBLIOGRAFÍA

- AGE. (2018). Aproximación a la Geografía del despilfarro en España: balance de las últimas dos décadas, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 77, 333-359.
- Andrés, S., y Ponce de León, L. (2013). Rompiendo la hucha familiar: Estado de bienestar y familia en España, en un escenario de crisis sistémica. *Trabajo social hoy*, 69, 7-20. doi: 10.12960/TSH.2013.0007.
- Cáritas. (2014). *Memoria Anual 2013*. Madrid: Cáritas Española Editores.
- Carreras, A., y Tafunell, X. (2007). *Historia económica de la España contemporánea*. Barcelona: Crítica.
- EAPN. (2017). *VII Informe anual sobre pobreza y exclusión social. Estado de la pobreza en España*. Madrid: EAPN ESPAÑA.
- Fernández, T., y Andrés, S. (2015). Crisis y Estado de bienestar: las políticas sociales en la encrucijada. *Revista Tendencias & Retos*, 20(1), 119-132.

Fundación Foessa. (2018). *Análisis y Perspectivas 2018*. Madrid: Cáritas Española Editores.

INE. (2018). *Encuesta de Condiciones de Vida 2017*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Disponible en <https://www.ine.es>.

Keynes, J. M. (1936). *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*. London: Palgrave Macmillan.

Ministerio de Educación y Formación Profesional. *Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores (2009-2018)*. Madrid: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Disponible en <http://www.educacionyfp.gob.es>.

Ministerio de Hacienda. (2018). *Boletín Estadístico de Personal –BEPSAP–, Enero 2012, Enero 2015 y Enero 2018*. Madrid: Ministerio de Hacienda. Disponible en www.hacienda.gob.es/CDI/Empleo_Publico/Boletin_rcp/Bol_Semestral.

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. (2019). *Estadística del Gasto Sanitario Público*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Disponible en <https://www.mscbs.gob.es/estdEstuios/estadistica/...gastoSanitario>.

Observatorio de la sanidad Fedea. (2014). *Primer Informe del Observatorio de la Sanidad Fedea, El sistema de salud en España en perspectiva comparada*. Madrid: FEDEA.

OCDE. (2018). *Estudio económico sobre España 2017*. Madrid: OECD Economic Surveys.

OCDE (2015). *Government at a Glance*. Paris: OCDE.

ONU. (1946). *Resolución 39 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas de 12 de diciembre de 1946, Relaciones de los Miembros de las Naciones Unidas con España*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.

OXFAM Intermon. (2018). *Premiar el trabajo, no la riqueza*. Madrid: OXFAM.

OXFAM Intermon. (2016). *Una economía al servicio del 1%. La situación en España 2015*. Madrid: OXFAM.

OXFAM Intermon. (2013). *Crisis, desigualdad y pobreza, Informe 2012*. Madrid: OXFAM.

Preston, P. (2015). *Franco: Caudillo de España*. Madrid: Penguin Random House Grupo Editorial.